

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Viuda de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Villared*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, rs. 10
Provincias, franco de porte: Un mes. 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 1837.

CORRESPONDENCIA INTERESANTE

de don Carlos con su Esposa la Princesa de Beira.

En la correspondencia ocupada á los enemigos lo han sido las dos cartas de que son copia fiel las siguientes, y cuyos originales existen en poder del Excmo señor capitán general en jefe del ejército del Centro.

Primer sobre.—Para mi muy amada prima.—Núm 7.—Calamocha 1.º de setiembre de 1837.—Mi esposa, muy querida y muy amada y muy ansiada, mi amor, mi único consuelo, mi sol, mi echizo, hermosa Teresa mia: hoy he tenido el consuelo de recibir tus cariñosas aunque muy cortitas cartas núm. 6 del 6 del prócsimo pasado, y 558 del 4, me faltan hija mia tu núm. anterior y lo siento mucho, pero espero recibirla: en la tuya del 6 me dices lo aflijida que estabas por que no habias recibido carta mia, llena de sustos y congojas que corrian de que estaba otra vez sobre el Ebro, perseguido por todo el infernal ejército Cristino, y por remate de fiestas tenias tu dolor de cabeza, que te incomodaba bastante, desde el dia anterior te hallabas muy desazonada, tenias la cabeza tan atontada que te costaba abrir los ojos y aun asi me escribias amor mio! hay cuanto te contaria echizo mio! yo te lo agradezco de todo corazon y te doy las gracias de este consuelo que me das, bien sea amor mio que lejos de constante trabajo tendras un consuelo, pero en el estado que tenias tu cabeza no dejaria de hacerte daño aunque no quisieras, porque eso no esta en tu mano, pero el amor que me tienes todo lo supera; amor mio, el amor con amor se paga y el que yo te tengo es tan grande como el que tu me tienes, creelo esposa mia, muy amada, asi como lo afligidísimo que estoy viendo tus sustos y cuidados que pasas por mi, los considero perfectísimamente, no los extraño por que son tan naturales que no pueden ser mas, pero no por eso me

afligen menos y muchísimo mas viendo las falsas noticias que tenias y has de saber pichona mia que esas mismas noticias corrian por aqui entre nosotros por aquella época, en el cuartel real y en el cuartel general porque la maldad que anda muy lista lo desea mucho eso y esparce esas voces entre nosotros para desanimar la gente y sembrar la cizaña, con que mira tu si extrañaré que corriese ahi, cuando aqui sucedia otro tanto, porque digan lo que quieran por la misericordia de Dios vamos perfectísimamente, estamos en Calamocha, Buerens enteramente destrozado. Oraa con su tropa abatida que dice que no se bate sino viene Espartero con sus fuerzas, que si son las que sacó de aqui se reducen á 8 batallones, aqui llegaba y se tuvo que cargar por lo que no he podido continuar hasta ahora.—Frias 4. Mi muy amada esposa: qué susto te va á dar esta carta echizo mio, mas asustada te vas á quedar que lo que hemos estado nosotros que no lo hemos tenido: te estaba escribiendo con tanto gusto pichona mia á las cinco de la tarde cuando vino un aviso de que se descubria alguna partida de caballería enemiga, se cargó todo y lo tuve que dejar bien á pesar mio; pero dormimos perfectamente y salimos de Calamocha al dia siguiente 2, á comer á Moñreal y dormir á Aiba, Espartero llegó á Daroca el primero, ayer 3 salimos á las cuatro y media de la mañana á oír misa y á almorzar á Pozo Ondo, llegamos á las 7, salimos y á las once á dormir á Oyuela, tardamos unas tres horas y media á cuatro, los enemigos ya se iban presentando, pero está el pueblo en una posicion muy bonita y si nos atacan los venceremos mediante Dios, los hubiéramos esperado hoy, pero quiero continuar mi marcha, ellos acamparon esta noche pasada á una hora del pueblo y salimos antes de las cuatro de la mañana y por Bronchales, Noguerras, Trama Castilla y Calomarde en donde oí misa venimos aqui y llegamos entre doce y una, en Bronchales picaron la retaguardia á la tercera division nues-

tra que hoy era la de Alava, pero se redujo á una media docena de tiros sin que nos causase el menor daño. Espartero y Oraa con unos doce á catorce mil hombres estan en Bronchales á cinco horas de aqui, y nosotros tenemos muy buenas posiciones: yo esta mañana, hija mia, tuve dolor de estómago pero ya se me ha quitado gracias á Dios, mi hijo está bueno, me alegraré que tu estés tan buena como yo deseo y tus hijos, ya no tengo tiempo para mas y te voy á poner dos letras por el otro lado.—A Dios esposa mia, mi hechizo, mi amor, mi todo, recibe amorosísimo y muy estrecho abrazo y el carazon de tu apasionadísimo esposo.—*Carlos de Teresa.*—A tus hijos mis cariños, á Dios hechizo mio. (Se concluirá.)

PRENSA PERIÓDICA DE HOY.

El Eco del Comercio. Mucho se deleitan los periódicos moderados en cantar el triunfo de su partido en las presentes elecciones, y mucho se ensangrientan contra los escaltados, suponiendo que donde han logrado mayoría lo han debido á manejos ilegales, pero se les olvida sin duda manifestar los vicios de ciertas elecciones, en que las ventajas han sido del partido retrógrado. Dice que estos casos los citará á su debido tiempo, pero que ahora lo hace únicamente de lo ocurrido en Burgos, donde quedó esta provincia á merced de los enemigos desde la retirada del general Lorenzo. Que en esta provincia se ha hecho la eleccion sin contar con los partidos de Aranda de Duero, Roa, Lerma, Salas de los Infantes y Sedano, y con parte de algunos otros, que todos ellos contienen la mayoría de los electores y cabalmente los mas ricos propietarios. Que se ha faltado á la Ley abiertamente y que se deben anular en todas sus partes.

En otro artículo llama la atencion del Gobierno, sobre el estado de la guerra en las provincias del Norte. Indica que las últimas noticias de aquel pais son poco lisongeras. Hace una la-

cónica reseña de algunos desastres que han ocurrido, y propone algunas medidas para contener los progresos que allí consigue el enemigo.

ESPAÑOL. En un artículo de fondo desenvuelve algunas ideas, impugnando otras emitidas por el *Patriota* en estos días, sobre los hombres que han dirigido la nave del Estado. Conviene con el mismo periódico, en alguna de sus mismas ideas, pero concretándose á la invitación que le hace para que designe los sujetos que á su modo de ver considere á propósito para regir los destinos de la Patria, dice lo siguiente:

"Permitanos contestarle que no está es-nta de frivolidad su proposición. Si la Corona nos hiciese la misma pregunta, no vacilaríamos en nombrar uno o mas ciudadanos, cuyos talentos reconoce el *Patriota*; cuya probidad nadie ha disputado; de suficiente jerarquía política; y no obstante, jóvenes, nuevos, e hijos legítimos del presente siglo. Inútil creemos advertir que no tenemos la estravagante presunción de contar nosotros en el número de tales individuos; y solo hacemos esta indicación para prevenir algun inútil chiste, y escuchado tambien de decir, que los jóvenes á quienes aludimos prestan en nuestro sentir esperanzas de obrar con tino y energía: sin que por eso afirmemos nosotros que infaliblemente nos salvarían. No se olvide, sin embargo, que los otros, casi infaliblemente nos perderán, si por de gracia, de nuevo se encargan del pilotage político de la nación que tanto han comprometido; y desgraciada España sino contase con mas medios de salud que los desplegados hasta ahora por sus gobernantes!

LA ESPAÑA. Sobre el arreglo del Clero, hace algunas observaciones bastante fundadas y luminosas, manifestando que apenas se propuso en las Cortes el proyecto, harto mal meditado, se suscitó contra él un clamor vehemente y casi unánime. Despues esplaya sus argumentos en apoyo de las doctrinas que sienta, y termina diciendo:

"Mil mas presentaríamos si creyésemos que de buena fe cupieran dudas en lo que todo el mundo ve y palpa. Al Gobierno de S. M. seguramente no se le ocultan hechos tan notorios, y de tanto bulto. Esperamos, pues, que resolverá la cuestion como aconsejan á la vez la conveniencia y la justicia. Las Cortes procsimas, producto de una elección directa, y que por lo mismo y por haber sido nombradas ahora, han de representar forzosamente mejor que las que un año hace, y por muy imperfecto método se organizaron, los deseos y las necesidades actuales del país, son las llamadas por el curso natural de los sucesos á resolver ese inmenso problema cuyo seno encierra acaso el porvenir de la nación, la vida o la muerte de la patria. No se precipite, pues, su solución, sino se quiere aventurar por mero capricho, tan grandes y tan sagrado intereses.

En otro artículo se propone probar, tratándose de las elecciones, que por

parte del Gobierno, ha habido una tendencia directa en influir y dominar en ellas. Lamenta las muchas destituciones de autoridades que se han hecho por los señores ex-Ministros Acuña y Gonzalez Alonso, y por último, repueba la conducta de los funcionarios públicos que han traspasado la línea de su deber, faltando á la Constitución y á las leyes.

EL PATRIOTA. *Sobre el reverso de la medalla, ó sea el señor Pita y el señor Mendizabal.* Con éste epigrafe hace una larga reseña de la conducta observada por el señor Pita desde que fué Gefe político de esta capital, despues Ministro de la Gobernacion formando parte del Gabinete Calatrava. Refiere las medidas que propuso como agente del Gobierno, para emplearlas contra los escritores que le hacian oposicion, y despues le defendieron. Que como Ministro varió en seguida de rumbo, y se estiende con una prolija reseña de todas sus inconsecuencias. Que en todo el periodo de su poder hizo un verdadero juego de cubiletes con el señor Mendizabal. Que apoderado del mando últimamente, dió rienda suelta á la venganza, al encono y al furor, porque truncó los hechos ó los colocó mal. Que pintó la nacion en un estado lastimoso y recargó el cuadro de los males que sufría hasta el punto de dar por desesperada la causa de la libertad. Que supuso vicios en los contratos de Mendizabal sujetándolos á su propia censura, y asesinó el crédito para asesinarlo á él, y por último, que llegará el tiempo en que podrán calificarse los hechos de uno y otro.

CRONICA ELECTORAL.

Nos avisan de Huelva que el partido constitucional del progreso ha triunfado.

DIPUTADOS.

D. Francisco de Paula Alvarez: don Miguel Iznardi: don Joaquin Garrido: don Manuel Cortinas: don Restituto Cutierrez.

SENADORES.

D. Mateo Miguel Aillon: don Antonio Gonzalez: Duque de Zaragoza: don Marcelino Oráa, don Juan José Sanchez: don Francisco Morejon.

ACTOS OFICIALES.

Ley de las Cortes sancionada por S. M. con fecha 9 del corriente, poniéndose á disposicion del Gobierno, con el único y esclusivo objeto de atender á los gastos de la guerra, las alhajas de oro y plata labradas, joyas y pedrería, que como pertenecientes á las Catedrales, colegiatas, parroquias, santuarios, hermitas, hermandades,

cofradías, obras pias y demas establecimientos eclesiasticos, se inventariaron y debieron depositarse al tenor de lo prevenido en el Real decreto de 6 octubre de 1836.

--Otra idem, fecha 11 del actual, arreglando el pago de las dos partes del presupuesto de marina.

--Otra idem de igual fecha restableciendo el decreto de las anteriores Cortes de 22 de octubre de 1820, en que se señalan los sueldos que han de gozar los oficiales del cuerpo político de la armada nacional.

--Otra idem de igual fecha, permitiendo la entrada y libre circulacion en la península e Islas adyacentes de las monedas de oro y plata de los Estados de la antigua América española, como pasta ó metales no amonedados, y de ningun modo por su valor representativo, para que como mercancía á precios convencionales corra en el comercio; no admitiéndose ni pagándose con ella en ninguna de las tesorerías públicas, establecimientos y dependencias nacionales.

--Una relacion de los empleos de real nombramiento vacantes del Monte de piedad de esta Córte.

--La *Gaceta* de hoy, no inserta partes oficiales de nuestros generales.

CORREOS DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

Hemos recibido la correspondencia y periódicos de Andalucía, Aragon y Castilla, con la Estafeta de Francia. Las noticias de mas interés, van insertas á continuación. No ha llegado el correo de Valencia.

SEVILLA 6 de octubre.

En esta han resultado electos Diputados y Senadores para mayoría absoluta, los sujetos siguientes, debiendo procederse á segunda eleccion los que se han aproximado mas á ella.

DIPUTADOS.

D. Francisco Olabarrieta, 2914: don Ramon Narvaez, 2233: don Domingo Alcega, 1923: don Manuel Calderon, 1905: don Manuel Cavaleri, 1842: don Joaquin Francisco Pacheco, 1750.

SENADORES.

D. Vicente Ramos Garcia, 3060: don José Maria Benjumea, 2226: Marques de Castilleja, 2183: don Pedro José de Font, 1931.

TUDELA 6 de octubre.

Desde el amanecer de ayer cesó de oírse el fuego de cañón hacia la parte de Lodosa, y proponso, siempre á creer lo peor, todos los semblantes anunciaban un aciago resultado, pero nos hemos equivocado.

Ansiosos de saberlo y con el doble objeto de inquirir los designios del enemigo salieron descubiertas de caballería de la Milicia Nacional, y á su regreso supimos que el enemigo habia levantado el sitio á las 9 de la mañana por consecuen-

cia de la aprocsimacion de la brigada del coronel Iriarte y que al momento entraron en el Puente las tropas de Zurbano. Esta noticia fue recibida con el mayor regocijo y muy particularmente por las familias de aquella parte replegadas en esta plaza: asi descansamos ayer, y hoy recibimos del gobernador del Puente el oficio siguiente.

"Gobierno militar de Lodosa.—El sitio fue levantado ayer á las cuatro de la tarde sin mas pérdida por nuestra parte que la de un soldado muerto y unos 14 entre heridos y contusos, habiéndonos dejado las baterías bastante destrozadas en razon á que las piezas que traian eran de 16 y 18: la pérdida del enemigo debe ser de bastante consideracion por el constante fuego que han sufrido de artillería y fusilería.—Dios guarde á V. S. muchos años Puente de Lodosa 5 de octubre de 1837.—Juan Garrido.—Sr. comandante general de la Merindad de Tudela."

IDEM 8.

La faccion sigue ocupando los pueblos de Peralta Funes, Marcilla, Falces &c. y en el 1.º tienen reunidos 80 robos de cebada y mas de 200 de trigo. Han secuestrado los bienes de los nacionales y comprometidos. Los frutos y enseres los transportan al fuerte.

El dia 3 reforzaron á Ulibarri en Haro 4 batallones y 2 escuadrones llegados de Lerma por orden del Excmo. señor general en jefe de los ejércitos reunidos. El mismo dia permanecía el Pretendiente en Cobarrubias.

LOGROÑO 6 de octubre.

Segun las últimas noticias el Pretendiente se hallaba el 4 en Cobarrubias y Quintanar; sin duda con el objeto de dirigirse al Ebro en caso de que los 7 batallones navarros que lo habian pasado ocupaban el puente de Lodosa; pero como estos han retrocedido probablemente variará su plan.

El general Espartero se hallaba en el Burgo de Osma, Carondelet y Lorenzo en Lerma.

Un faccioso pasado que hacia algun tiempo iba en la columna de don Martin Zurbano le disparó un trabucazo á quemarropa matándole el caballo en que iba montado el mismo Zurbano, lidiándose este milagrosamente.

MURILLO 6.

Dos batallones del Regimiento de Zaragoza y la partida de Zurbano tratamos de impedir el paso del Ebro á 7 batallones facciosos con dos piezas de montaña y 100 caballos, pero cuando llegamos ya lo habian pasado por un vado. Nosotros sin embargo de que eramos fuerzas tan inferiores á las suyas tratamos á toda costa de salvar el puente y nos atrevimos á esperarlos. A las nueve de la mañana empezó un fuego muy vivo, que duró hasta las tres de la tarde: en este intermedio hubo tres cargas á la bayoneta, y en una de ellas tuvimos las dos piezas en nuestro poder; pero fue preciso abandonarlas, por que nos cargaron todas sus fuerzas obligandonos á retirarnos á Ausejo sostenidos por las compañías de cazadores, y nuestra izquierda por Zurbano y 40 caballos del 1.º de línea; pero estos últimos flojaron algo, ó no sostuvieron como debian la

infantería, por lo que la caballería enemiga se aprovechó de esta coyuntura, dando una carga, en la que nos hizo unos prisioneros entre ellos 4 oficiales, salvándose milagrosamente el coronel del regimiento de Zurbano que ya se veia prisionero, pero el hijo de Zurbano y un oficial de caballería del 5.º ligero pudieron salvarlo con gran peligro y montándolo en su caballo el hijo de Zurbano consiguió sacarlo de entre los facciosos: lo pasaron por delante de sus soldados que ya lo creían perdido: lance muy hermoso y de mucho mérito ejecutado por un niño de 15 años. Nuestra pérdida ha consistido en 10 muertos, 50 heridos y unos 40 prisioneros. La del enemigo es de 40 muertos y mas de 120 heridos que los condujeron á los Arcos.

Durante esta accion los cazadores de Zaragoza anduvieron á porrazos con los facciosos, tirándose de los morrales; dos veces estuvimos revueltos como ovejas blancas y negras. Ayer salimos de nuevo á buscarlos, pero ya habian repasado el Ebro temiendo la venida de don Leon Iriarte que llegó hoy á Lodosa con cinco batallones y tres escuadrones, por cuyo motivo se dirigieron á la guarida de Estella. A nosotros nos aumentan tres batallones y dos escuadrones, que llegaran mañana á este punto para operar por este país sin cuidado alguno.

FRAGA 8

Desgraciadamente la madrugada del 6 pasaron el Segre sobre unos 100 facciosos de la faccion de las Garigas quienes tuvieron la osadía de invadir los pueblos de Candanos, Peñalba y Bujaraloz, cometiendo en ellos los sacrilegios que son consiguientes, conio de robos, asesinatos, y llevarse algunos sujetos pudientes, entre los cuales se cuenta un tal Ramon, conocido por el calderero de Caspe; volviendo á repasar dicho rio con su rapafia, antes del amanecer de ayer, libre y desembarazadamente para sus guaridas.

Si las autoridades superiores no celan, de un modo cual lo exigen las criticas circunstancias en que nos hallamos, sobre las inferiores de esta, nada extraño sería se oiga decir en breve, aqui fué troya; quierese indicar, que este vecindario desearia la remocion de la de armas, y la de la gubernativa, que tan apaticamente se ven obrar; pues en otro caso, jamas habrá mejora alguna, ni en la Milicia, ni en nada por falta de armonia: de ningun modo son convenientes al país, y estoy pronto á probarlo.

Espera su insercion en su apreciable periodico este su atento s. q. s. m. b. = El Fiscal de la línea del Segre.

CORRESPONDENCIA DEL HABLADOR.

Nuestro corresponsal de Irun con fecha de 6 del corriente, nos dice que allí no hay otra novedad que la necesidad que tiene la tropa de pagas: que en lo demas todo se vuelve conjeturas si el Pretendiente ha ó no pasado el Ebro para entrar de nuevo en las guaridas de que salió, y si Espartero sabrá aprovechar el fruto de sus tareas, pues que de ellas pende la salvacion de la Patria.

--De Manzanares nos añaden pormenores á las noticias últimamente dadas, sobre el activo movimiento de nuestras tropas persiguiendo á las facciones, y de que ya principia á mejorarse la opinion pública.

Habladurias.

ARTÍCULO DE FATIGA.

Mas de cuatro veces tomo la pluma sin saber que decir, capsado de repetir siempre lo mismo. Tómese como se quiera, ello es, que con *salsa clara ó salsa espesa*, siempre es *carnero*. Pero esta maldita obligacion que he contraido de escribir todos los viernes del año un artículo para el *Hablador*, me pone en el duro trance de arriesgar unas cuantas líneas, y salga lo que saliere.

Si siquiera estuviéramos en guerra civil, ocurriría alguna cosa nueva todos los días; pero hasta esto se ha terminado, no quedándonos el recurso de examinar los *partes oficiales*, para buscarle algun *lapsus* por donde meterle el diente. Cojo la *Gaceta* y busco en el sitio donde debieran estar, y solo encuentro algunas noticias de Filadelfia, del Japon ó de la Coruña, de acontecimientos sucedidos en tiempo del Rey que rabió; pero de Urbistonido, *Carlitos de Teresa*, ó *Zariategui* ni una palabra; y por lo que respecta á Luchana, Oráa, Buenrens ó Lorenzo, Dios guarde á vd. muchos años.

Dejo la *Gaceta* exclamando: "*gracias á Dios, que ya no tenemos enemigos*," ocupémosnos de otra cosa, veámos como se explica el *Eco de la Razon*, que tanta gloria gana él, como razon lleva: ¿y que es lo que leo? Lo que dijo ayer por activa, vuelto hoy por pasiva, con alguna añadidura de denuestos; (*moderados se entiende*), ó alguna suposicion de aquellas, que dicen que fulano es un pícaro, pero *sin que sea visto atacar su reputacion*.

Del *Eco* pasó á la *España*, y me encuentro precisamente en mi país, sin un palmo de adelanto: dejo la *España* por el *Español*, el *Español* por el *Patriota* éste por el *Castellano*, y así sucesivamente me empapo en política, de tal manera que al fin y á la postre, me quedo como antes de haber leído, con un *es si no es de atolondramiento*.

Sin guerra, sin partes oficiales por consiguiente, sin variacion en la polémica política, ¿como diantres he de tener yo, motivos para que me ocurran cosas? En este mundo es feliz el hombre que tiene cosas, por que con ellas esta siempre seguro de agrandar, aun cuando sean *majaderías* insoportables en el hombre sin cosas.

Partiendo de este principio, que es intalible, yo estoy hoy poco feliz: no es decir por esto que me falte alguna cosa que decir; pero como las mías no son de las celebradas por cosas de fulano, me las reservo para mejor ocasion, que mas vienes hay que longanizas, y dentro de ocho dias tendre lugar para hacer alarde de ellas.

Con esto doy fin, á mi empeño por hoy, que si no es artículo como algunos quisieran, es todo lo que he podido hacer, y gracias. Algo puedes deducir de lo que queda espuesto, amado lector, sino eres tonto, y si lo eres tanto mejor para ti pues te quitas de quebraderos de cabeza. Vale.

--- Si no se acaba la guerra civil este año, se acabará dentro de un siglo: lo mismo es ocho que ochenta.

--- La batalla dada para que cayese el Ministerio Calatrava inmortalizará á los héroes que la dieron y vencieron al enemigo.

--- Nos preguntan de cierto punto de Francia si el instituto de los militares en tiempo de guerra es de examinar, juzgar y pedir á la Corona la destitucion de los Ministros.

--- Llegué: ataqué al enemigo: le vencí: le dispersé, mañana seguiré sus huellas, si puedo, pero sino lo haré al otro dia, por que ellos tienen alas, y á nosotros nos ha negado Dios este auxilio.

--- El partido á que pertenece el *Castellano*, es al de la *Nacion Española*, segun dice en su número de ayer. La *Nacion Española* está dividida en varios partidos: luego el *Castellano* tiene parte en todos ellos.

--- Nos han asegurado que por el Editor del *Castellano* se está escribiendo un tratado de sus doctrinas y opiniones políticas y administrativas, el cual se concluirá y verá la luz pública, cuando vuelva á ser Diputado por la Provincia de Segovia.

--- La faccion de don Carlos debe estar ya del otro lado del Rin, y nuestros generales á la orilla opuesta del Danubio, segun la paralización en que nos hemos quedado.

--- Delicadeza. Hay quien dice, que algunos Diputados por tenerla no volverán á las Cortes, sino son reelegidos y hay otros que creen, que la verdadera delicadeza está en cumplir cada uno con su deber, hasta que le llegue su término; y añaden algunos, que ahora mas que nunca debería reformarse el Congreso.

MÁXIMAS GENERALES.

--- A los soldados que se insubordinen, debe aplicáraseles el rigor de las Leyes, con mayor motivo á los gefes y oficiales, pero con estrecha inflexibilidad á los generales que no obedecen al Gobierno.

--- Si el cura se revela, y sus feligreses siguen su ejemplo ¿por quién debe empezar el castigo?

--- Un Gobierno que castiga con severidad á un general ú autoridad que dá un parte inesacto ó falso, es buen Gobierno.

--- Un general sin prevision, es mal General: sin fortuna tampoco debe mandar: sino sabe mantener la subordinacion, es inutil: si por el contrario la tolera, es criminal.

--- Cuando se gangrena un miembro del cuerpo humano, es preciso separarle del mismo para que no perezca el todo.

--- Andarse por las ramas y no llegar al tronco, es no hacer nada.

--- Si el mal es grande, es preciso que el remedio sea tambien grande.

--- Las mismas causas producen los mismos efectos.

--- Picar la retaguardia al enemigo, es cosa muy fácil. El general que esto hace, es flojo é inútil: el que detenga al enemigo y lo bata, este es buen general.

--- Gefes y oficiales de plana mayor, en el ejército y en comisiones en las capitales con sus respectivos asistentes &c., 20,000. Brabo ¿Quién manda? Tello: pues así va ello.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MUGUIRO

Extracto de la sesion de hoy.

Abierta á la una menos cuarto, fué leída y aprobada el acta de la sesion anterior.

Entre los varios expedientes del despacho ordinario, se dió cuenta de una proposicion del señor Osca en la que pide, que el Gobierno remita á las Cortes los documentos que obren en su poder de los comisionados régios encargados de inspeccionar los ejércitos y los hospitales. La apoyó su autor y fue aprobada.

El señor *Presidente* anunció que por no hallarse presente el señor Ministro de

la Guerra se principiaria la discusion del proyecto de ley sobre reemplazos del ejército y concluida su lectura por un señor secretario se declaró haber lugar á votar sobre la totalidad del proyecto, y acto continuo se suspendió esta discusion para continuar la del dictamen de la comision de Guerra sobre establecimiento del cuartel de invalidos con motivo de haber entrado el señor Ministro de la Guerra.

El señor *Jugan* manifestó que la comision habia modificado el art. 3.º que dice así.

Art. 3.º Se admitirá en el cuartel de invalidos á todos los que no tengan pension domiciliaria, desde la clase de capitán á la de soldado inclusive, pero guardando entre sí la proposicion de reglamento.

Impugnaron el artículo los señores Sancho, Becerra, Acebo, Ayllon y le apoyaron los señores de la comision y las Cortes acordaron volviere á la comision.

Se suspendió esta discusion y se procedió al dictamen de la comision de guerra relativa á la supresion de tenientes coroneles y nombramiento de primeros gefes para los cuerpos de Milicias Provinciales.

El señor Ministro de la Guerra dijo: que era de opinion que no se procediese á discutir el dictamen en cuestion, atendiendo á que el señor Inspector de Milicias tenia presentado un proyecto general sobre arreglo de los cuerpos del arma; y la comision retiró el dictamen.

El señor *Presidente* anunció que se procedia á discutir el proyecto de ley sobre reemplazos, que habia quedado pendiente.

El artículo 1.º reducido á que todo principio de año se haga un padron general en todos los pueblos, fué aprobado; é igualmente lo fueron los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º; y despues de haber hablado varios señores en pro y en contra, suspendió el señor *Presidente* esta discusion para continuarla mañana, y levantó la sesion á las cuatro y media.

BOLSA DE HOY.

Titulos al 5 p g modernos á 19 y 19 1/2 á 60 dias c. c. y 1 y 1/2 p g.

Certificaciones de deuda sin interes á 5 3/8 y 1/4 á 60 dias y á 5 al contado, todos devueltas.

CAMBIOS.

Londres á 90 ds. á 35. — Paris á 15 lbs. — Alicante 2 1/2 benef. — Barcel. 3 1/2 y 3/4 b. á ps. fts. — Bilbao 3 b. — Cadiz 2 1/4 benef. — Coruña 1/2 benef. — Granada 1 benef. — Malaga 3 benef. — Santander 3 benef. — Santiago 1 dafio. — Sevilla 1 1/2 benef. — Valencia 3 ben. — Zaragoza 2 ben. — Descuento de letras á 5 por 8 al año.

TEATROS.

PRÍNCIPE *La primera leccion de amor. — Sainete.*

Cruz. *I puritani ed i Cavalieri.*

Editor responsable. — A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.